

Jairo Humberto Escruceria Mayolo Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco (A) en mi calidad de Supervisor del Contrato No. Orden de Compra 80113 del 19 de noviembre de 2021, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	OC 80113	Fecha de suscripción:	19 – 11 - 2021
Objeto:	Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo marco de Precios CCE.972-AMP-2029, para todas la dependencias e inmuebles de la entidad. Tumaco.		
Contratista:	KIOS S.A.S		
NIT o CC contratista	900.562.598 – 8		
Valor del contrato:	\$143.349.311,69	Plazo del contrato:	8 meses
Fecha de acta inicio:	1° de diciembre de 2021	Fecha de terminación inicial:	31 de julio de 2022
Garantía de Cumplimiento No.	NB-100185457	Aseguradora:	Compañía de seguros Mundial S.A.
Fecha aprobación garantía:	23 de noviembre de 2021	NIT aseguradora:	860.037.013 - 6
CDP:	34121 por \$ (\$1.862.600.245,36)	Fecha CDP:	01-06-2021
	13822 por \$ (125.627.289,62)		04-01-2022
CRP:	209921 por \$ (17.722.022,07)	Fecha CRP:	23-11-2021
	7422 por \$ (125.627.289,62)		04-01-2022
Modificaciones contractuales:	Se realizó modificación No. 001 en adición y prórroga de la orden de compra de aseo y cafetería vigente, con el fin de garantizar la prestación del servicio hasta el treinta (30) de noviembre de 2022.		
Valor de la adición del contrato:	(\$61.555.267)	Valor final del contrato:	(\$204.904.578,69)
Prórroga:	4 meses	Fecha de terminación del contrato:	30 de noviembre de 2022
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a	Capitán Calos Jerson Ariza – Designación de supervisor con oficio No. 100151189-370 del 29 de noviembre de 2021 y Apoyo a la Supervisión Teofila Asteria Mairongo con oficio No. 140000201-000824 del 1° de		

la supervisión y periodos	diciembre de 2021 y Jaime Andrés Reynel con oficio No. 14000201-823 del 1° de diciembre de 2021.
----------------------------------	--

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-100185457	Compañía de Seguros Mundial S.A	Cumplimiento del Contrato	20% /\$40.980.915,80	19/11/2021	01/06/2025
NB-100185457	Compañía de Seguros Mundial S.A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% /\$30.735.686,85	19/11/2021	01/12/2025
NB-100040190	Compañía de Seguros Mundial S.A	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv / \$ 200.000.000,00	19/11/2021	30/11/2022

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
KE - 853	30/12/2021	\$ 12.078.751,00	10/03/2022	\$ 12.078.751,00	192.825.827,69
KE - 884	05/02/2022	\$ 13.059.440,41	28/02/2022	\$ 13.059.440,41	179.766.387,28
KE - 973	14/03/2022	\$ 13.276.437,58	13/04/2022	\$ 13.276.437,58	166.489.949,70
KE-1018	04/04/2022	\$ 13.276.437,28	29/04/2022	\$ 13.276.437,28	153.213.512,42
KE-1074	04/05/2022	\$13.691.823,64	6/06/2022	\$13.691.823,64	139.521.688,78
KE -1157	08/06/2022	\$ 13.304.429,68	22/06/2022	\$ 13.304.429,68	126.217.259,10
KE-1214	05/07/2022	\$ 13.276.437,29	29/07/2022	\$ 13.276.437,29	112.940.821,81
KE-1297	02/08/2022	\$ 12.951.580,60	21/09/2022	\$ 12.951.580,60	99.989.241,21
KE-1375	05/09/2022	\$ 13.425.999,45	30/09/2022	\$ 13.425.999,45	86.563.241,76
KE - 1451	04/10/2022	\$12.553.457,25	23/11/2022	\$12.553.457,25	74.009.784,51
KE-1538	08/11/2022	\$ 12.442.166,00	16/12/2022	\$ 12.442.166,00	61.567.618,51
KE-1615	09/12/2022	\$12.614.565,54	26/12/2022	\$12.614.565,54	48.953.052,97
Valor total facturado:		\$155.951.525,72	Totales:	\$155.951.525,72	0

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$204.904.578,69
Valor total ejecutado:	\$155.951.525,72
Valor total facturado:	\$155.951.525,72
Valor total pagado:	\$155.951.525,72
Valor pendiente de pago al contratista:	\$0
Saldo a favor de la DIAN:	\$ 48.953.052,97

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Entrega correcta entrega de los Insumos de aseo y Cafetería	Entrega total Insumos de aseo y cafetería, según OC	Entrega total Insumos de aseo y cafetería, según OC	90%
2	Cumplimiento de todas las tareas y funciones de los Operarios de Aseo y Mantenimiento asignados a esta Dirección Seccional	Tareas y Actividades Cumplidas	Tareas y Actividades Cumplidas	100%
3	Cumplimiento del Objeto Contractual y las obligaciones pactadas en la OC 80113	Cumplido	Cumplido	100%
4	Realizar pagos de los salarios y aportes parafiscales	Pagos Realizados	Pagos Realizados en su totalidad	100%
5	Disposición final de residuos sólidos	No tener almacenados productos residuos	Productos residuos entregados	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

No se presentaron

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 1° de diciembre de 2021 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 1° de diciembre de 2021 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 1° de diciembre se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 26 de abril de 2022 se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

No se presentaron

8. Actas suscritas con el contratista:

El día 1° de diciembre de 2021, se suscribió el Acta de Inicio de la OC de compra No. 80113. El día 26 de abril de 2022 se suscribió acta de reunión en la que participaron Teofila Mairongo Estupiñán Líder Administrativa y Financiera, Jaime Andrés Reynel Ortiz funcionario del área Administrativa y Financiera, Flor marina Parada con cargo en la Dirección Administrativa de KIOS SAS y Gleidi Avendaño encargada de la Dirección Operativa de KIOS SAS, con el fin de revisar la entrega incompleta de Insumos y la entrega de la dotación de los Operarios de Aseo, cafetería y Mantenimiento. Se acordó a realizar la respectiva entrega de los insumos faltantes como también la dotación de los operarios para el viernes 29 de abril de 2022 a la ciudad de Tumaco.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 30 de diciembre de 2021, del 5 de febrero de 2022, del 14 de marzo de 2022, del 4 de abril de 2022, expedidas por Claudia Marcela Garcia Fernandez en su calidad de revisor fiscal, también se presentó certificaciones del 4 de mayo de 2022, del 8 de junio de 2022, del 5 de julio de 2022, del 2 de agosto de 2022, del 5 de septiembre de 2022, del 4 de octubre de 2022, del 8 de noviembre de 2022, del 9 de diciembre de 2022, expedida por Sully Vanessa Arateco Sanabria en su calidad de revisor fiscal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de diciembre de 2021, enero, febrero marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Incumplimiento y/o no pago por parte del Proveedor de salarios y prestaciones sociales y riesgos laborales a su personal	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	Los cinco (5) primeros días del mes, se solicitó al contratista el soporte de pago de los salarios y prestaciones sociales al personal operario y de mantenimiento que labora en la Seccional		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	No entrega de la Dotación completa y/o en buen estado y/o acorde al clima de la región según la legislación vigente	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	Al inicio de la Orden de Compra se verificó la entrega de la dotación al personal operario y de mantenimiento que labora en la Seccional Tumaco		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 3:	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismo por la Entidad Compradora en la Orden de Compra	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El 1° de diciembre de 2021, el supervisor de la Orden de Compra No. 80113, verificó que los operarios requeridos contratados y estuvieran completos. No se presentaron ausencia del personal, por lo tanto, no se requirió reemplazo		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 4:	No entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería atribuibles al Proveedor	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El día 26 de abril de 2022, se realizó un acta en conjunto con los supervisores y la empresa Kios S.A.S, con el propósito de poner en conocimiento de la falta de entrega con respecto a algunos insumos que no estaban llegando a la Seccional. La empresa tomó este requerimiento y las medidas sugeridas para solucionar este impase y a la semana siguiente envió los insumos faltantes.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 5:	No ejecución de labores de servicios especiales que fueron incluidos en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El día 1° de diciembre de 2021 en el acta de inicio quedó establecidos las fechas de la realización de los servicios especiales (jardinería, fumigación y desratización, las cuales fueron cumplidas de acuerdo a la programación y al cronograma realizado entre el contratista y el supervisor de la OC.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

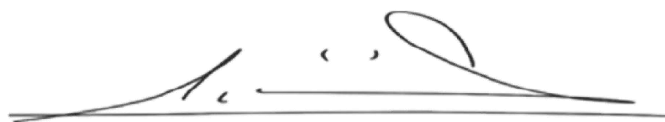
1. Durante el plazo de ejecución del contrato se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista perteneciera a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Según lo Informado mediante correo electrónico de fecha 1° de diciembre de 2021.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

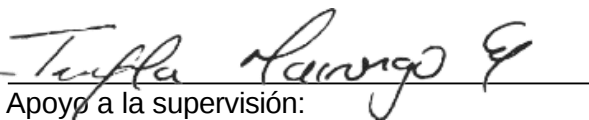
El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de la empresa Promotora Ambiental del Pacífico PROMAP son entregados los residuos sólidos.

14. Observaciones

En constancia, se firma en _____ a los _____



SUPERVISOR
Jairo Humberto Escruceria



Apoyo a la supervisión:
Teofila Mairongo Estupiñan
Gestor I
Designado con oficio No. 140000201-000824
del 1° de diciembre de 2021



Apoyo a la supervisión:
Jaime Andrés Reynel Ortiz
Facilitador IV
Designado con oficio No. 140000201-000823 el 1° del 1° de diciembre de 2021



Henry Alberto Parra Domínguez
Jefe Coordinación Servicios Generales

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022		Se activa este documento con la versión 3 de la cartilla CT-ADF-0109. Se elimina la Plantilla Informe Final de Supervisión.

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos